

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50
		Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 1908 del 3 de julio DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA

Contrato N° y Fecha:	Contrato No. 1908 del 3 DE JULIO DE 2025		
Nombre del Contratista:	JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA	Nit./C.C.	17347923
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	GINNA FERNANDA MARIN RIVERA	C.C.	1.121.845.074
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO DE "VILLAVO SOMOS TODOS" EN DESARROLLO DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO DE "VILLAVO SOMOS TODOS"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$27.500.000)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	7 DE JULIO DE 2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	6 DE DICIEMBRE DE 2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha de Terminación: (Inicial + prorroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
MODIFICACIONES: N/A			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA – TERMINACION Y LIQUIDACIÓN: El CONTRATISTA y el SUPERVISOR deberán suscribir el acta de terminación del contrato dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo de ejecución del mismo; en el acta deberán dejar constancia de los extremos temporales entre los cuales se ejecutó el objeto y el balance financiero de ejecución del contrato entre otros aspectos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el presente contrato no será objeto de liquidación, disposición contractual que obra sin perjuicio de que el MUNICIPIO considere necesario llevarla a cabo del contrato ya identificado, se reunieron el secretario de catastro y espacio público **CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS**, Doctora **GINNA FERNANDA MARIN RIVERA**, en su condición de supervisora y

27

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50
		Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N.º 1908 de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día TRES (3) del mes JULIO de 2025 con **JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA**, contrato de prestación de servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS N.º 1908 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO DE "VILLAVO SOMOS TODOS"

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

TERCERA: NO APLICA.

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	27.500.000
b	VALORES PAGADOS	22.000.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	5.500.000
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	0

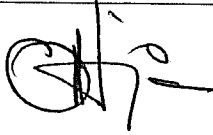
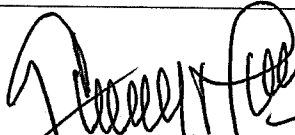
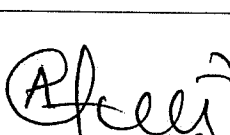
QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA).**

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N.º 1908 de 2025"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

		
Javier Alejandro Ruiz Acosta Contratista	Ginna Fernanda Marin Rivera Supervisor	Carlos Andrés Cárdenas Secretario

Proyectó: Ginna Fernanda Marin Rivera-Supervisora